

FRICDe

7 de mayo de 2026

Foro Regional de Intendentes para el Crecimiento y Desarrollo

Sr. Presidente

Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Enrique Dichiara

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, **Intendentes Municipales de la Provincia de Buenos Aires, pertenecientes a distintas fuerzas políticas**, nos dirigimos a Usted con el objeto de poner en su conocimiento la situación crítica que atraviesan las administraciones locales y **solicitar la adopción de una medida excepcional** que permita sostener el funcionamiento básico de los municipios en el 2026.

Los jefes comunales de la Provincia hemos manifestado públicamente **la gravedad del escenario fiscal que enfrentamos**, caracterizado por una marcada caída de los ingresos, el incremento sostenido de los costos operativos y una creciente dificultad para afrontar en tiempo y forma el pago de salarios y la prestación de servicios esenciales. **Este diagnóstico es transversal a las distintas realidades territoriales y no distingue signos políticos**, lo que evidencia el carácter estructural de la problemática.

El deterioro de la actividad económica que lleva ya diez meses consecutivos de caída de la Industria y el Comercio, **impacta directamente en la recaudación propia y en los recursos coparticipables**, generando un **desfasaje creciente entre ingresos y gastos corrientes**. En este contexto, muchos municipios se han visto obligados a recurrir a mecanismos extraordinarios de financiamiento de corto plazo para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones básicas, situación que no resulta sostenible en el tiempo.

Frente a este escenario, consideramos imprescindible adoptar herramientas excepcionales que otorguen mayor flexibilidad financiera a los gobiernos locales, y por ello solicitamos a Usted **tenga a bien impulsar ante la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires la autorización para otorgar a los municipios la potestad para decidir el destino del Fondo de Emergencia y Fortalecimiento de la Inversión Municipal creado por la Ley Provincial N° 15.561**, cuyos desembolsos van a operar en 2026 y 2027. Dicho fondo, concebido para financiar obras de infraestructura y proyectos de inversión, cumple un rol relevante en la planificación local; sin embargo, la magnitud de la actual crisis económico-financiera **obliga a reconsiderar transitoriamente su afectación específica**. En este marco, proponemos que, con carácter estrictamente excepcional, se habilite su utilización para gastos corrientes y de libre disponibilidad, a efectos de garantizar la continuidad de los servicios esenciales, el cumplimiento de las obligaciones salariales y la estabilidad institucional de los municipios.

Entendemos que **la Provincia comparte la preocupación por la estabilidad institucional de los municipios y por el impacto social que tendría una profundización de esta crisis**. Por ello, **solicitamos se evalúe con la mayor celeridad posible la instrumentación de esta medida**, así como la apertura de una instancia de trabajo conjunto para analizar alternativas complementarias de asistencia y sostenimiento financiero.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta favorable, la saludamos atentamente.



FRICDe

Foro Regional de Intendentes para el Crecimiento y Desarrollo

Emilio Cordonnier, Intendente de Ayacucho
Ricardo Moccero, Intendente de Coronel Suárez
Pablo Barrena, Intendente de Lobería
Juan Pablo García, Intendente de Dolores
María José Gentile, Intendente de 9 de Julio
Sofía Gambier, Intendente de Pellegrini
Juan Luis Mancini, Intendente de Suipacha
José Luis Salomón, Intendente de Saladillo
Juan Manuel Cerezo, Intendente de General Las Heras
Matías Nebot, Intendente de Saavedra
Myriam Mongay, Intendente de Lezama
Estefanía Bordoni, Intendente de Tornquist
Martín Randazzo, Intendente de General La Madrid
Luis Mariano Martín, Intendente de Exaltación de la Cruz
Jorge Etcheverry, Intendente de Lobos
José Castro, Intendente de San Miguel del Monte
Sebastián Ianantuony, Intendente de General Alvarado
Osvaldo Dinápoli, Intendente de General Belgrano
Carlos Rocha, Intendente de General Guido
Guillermo Britos, Intendente de Chivilcoy
Diego Reyes, Intendente de Puan
Darío Golía, Intendente de Chacabuco
Nahuel Guardia, Intendente de General Lavalle
Fabián Blanstein, Intendente de Las Flores
Juan Ibarguren, Intendente de Pinamar
Maximiliano Suescun, Intendente de Rauch
Fernando Raitelli, Intendente de Brandsen
Román Bouvier, Intendente de Rojas
Miguel Gesualdi, Intendente de San Andrés de Giles
Carlos Bevilacqua, Intendente de Villarino
Miguel Gargaglione, Intendente de San Cayetano
Walter Wischnivetzky, Intendente de Mar Chiquita
Miguel Lunghi, Intendente de Tandil
David Angueira, Intendente de Punta Indio
Francisco Recoulat, Intendente de Trenque Lauquen
Facundo Diz, Intendente de Navarro
Luciano Spinolo, Intendente de Tres Lomas
Rodrigo Aristimuño, Intendente de Coronel Rosales
Carlos Esteban Santoro, Intendente de General Madariaga
Héctor Olivera, Intendente de Tordillo
Lisandro Hourcade, Intendente de Magdalena
Gustavo Cocconi, Intendente de Tapalqué
José Capra, Intendente de General Alvear
Juan Alberto Martínez, Intendente de Rivadavia
Javier Andrés, Intendente de Adolfo Alsina



FRICDe
Foro Regional de Intendentes para el Crecimiento y Desarrollo

Daniel Stadnik, intendente de Carlos Casares
Franco Flexas, Intendente de General Viamonte
María Celia Gianini, intendenta de Carlos Tejedor
Nahuel Mittelbach, Intendente de Florentino Ameghino
Jorge Gaute, Intendente de Alberti
Érica Revilla, Intendenta de General Arenales
Sergio Barengi, intendente de Bragado
Esteban Reino, Intendente de Balcarce
Luis Ignacio Pugnaroni, intendente de Hipólito Yrigoyen
Lucía Gómez, Intendenta de Adolfo Gonzales Chaves
Juan Carlos Chalde, Intendente de Coronel Dorrego
Salvador Serenal, Intendente de Lincoln
Ricardo Marino, Intendente de Patagones
Fernando Rodríguez, Intendente de General Pinto
Ramiro Egüen, Intendente de 25 de Mayo
Ricardo Moccero, Intendente de Coronel Suárez
Waldemar Giordano, Intendente de Colón
Juan Fiorini, Intendente de Junín
Francisco Ratto, Intendente de San Antonio de Areco
Santiago Passaglia, Intendente de San Nicolás
Leonardo Nardini, Intendente de Malvinas Argentinas
Fernando Gray, Intendente de Esteban Echeverría
Julio Zamora, Intendente de Tigre
Javier Gastón, Intendente de Chascomús

*Maximiliano Funes
Intendente de Luján
Pte. Foro Intendentes UCR*

Javier Gastón
Javier Gastón
INTENDENTE
Municipalidad de Chascomús

